

GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las Luces*, Madrid, Ed. Síntesis, 2016, 436 págs.

“En las últimas tres décadas, la historia de las mujeres ha avanzado de un modo imparable y en el mundo académico ha alcanzado el reconocimiento general”. Así inicia su breve introducción Manuel-Reyes García Hurtado, el coordinador de este volumen que viene a sumarse a la producción historiográfica tan potente en este campo. Un volumen dedicado a las mujeres en el siglo XVIII, un siglo que marca una inflexión en el discurso sobre hombres y mujeres, formulando la igualdad intelectual entre ambos, al menos en los círculos ilustrados, y en el que de la mano de algunas mujeres aparecen algunos discursos de clara orientación feminista. Un volumen en el que se ofrecen once trabajos, todos de autoría femenina, excepto el del propio coordinador, en los que, sin alcanzar una visión exhaustiva de todos los aspectos que atañen al mundo de las mujeres, se ofrece un rico y variado abanico de temas que contribuyen a la aproximación al universo femenino. Entre las autoras que participan en él, la mayoría historiadoras modernistas, aunque hay también alguna especialista en Historia Contemporánea, Historia de la Literatura o Historia del Arte, se encuentran algunas de las figuras más relevantes y representativas en los estudios de las mujeres y de género de los últimos años.

Abren el volumen dos trabajos que tienen por objeto el mundo de la corte, debidos a dos de las historiadoras más reconocidas en el mundo de la Historia Moderna actual, pioneras ambas en los estudios sobre las reinas de España. El primero de ellos, de María de los Ángeles Pérez Samper, catedrática de la Universidad de Barcelona, lleva por título: “Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía”. La profesora Pérez Samper, con una larga y variada trayectoria investigadora centrada en el siglo XVIII, y autora de una biografía de referencia sobre Isabel de Farnesio, presenta aquí un interesante trabajo sobre las hijas de los reyes a lo largo de todo el Setecientos. Además de fijar la extensa nómina de este colectivo no siempre bien conocido —la mayoría están hoy prácticamente olvidadas— se extiende en todas las facetas de su vida, desde el nacimiento a la muerte, pasando por aspectos como su educación, para centrarse con detalle en sus matrimonios, contraídos siempre por intereses de estado, que llevaron a algunas a altos destinos, como ser emperatriz o reina, en unas vidas que transcurrieron siempre supeditadas a los intereses dinásticos. El rico ceremonial, no exento de carga simbólica, que rodea los ritos de paso de estas mujeres, es descrito con detalle, y se recuperan aspectos de sus vidas, que transcurrieron en buena parte fuera de España, en el destino que habían abrazado para servir intereses de la monarquía. Termina este valioso y ameno estudio con un exhaustivo registro de las imágenes que se conservan de estas infantas, especialmente a través de la pintura, tanto en los grandes retratos de corte de la familia real, como en los

numerosos y muchas veces desconocidos retratos individuales conservados en diversos museos europeos.

El segundo de los trabajos, “El espejo palatino o la malla de las damas: ¿sociabilidad cortesana o cultura política”, es de M.^a Victoria López-Cordón, catedrática de la Universidad Complutense, muy buena conocedora del mundo de las mujeres dieciochistas, a una de cuyas ilustradas más notables, Josefa Amar, dedicó hace años una interesante monografía y editó lo más relevante de sus escritos. En este estudio se centra en el universo femenino de las damas cortesanas. Tomando como punto de partida la etapa de la reina Mariana de Neoburgo, detalla con precisión las sucesivas plantas que adoptaron las casas de las reinas desde Felipe V a Carlos IV, detallando las diversas normativas que regularon un variado elenco de camaristas, con la camarera mayor al frente, damas, azafatas, dueñas y otros oficios que servían a la reina, así como la coexistencia en ciertos momentos de varias casas, como la de la reina madre y de la reina efectiva, de las infantas o de la princesa heredera. El número de estas servidoras palatinas fue en aumento durante este siglo, gracias a la fertilidad de las reinas españolas. Camareras y damas eran mujeres, maduras y jóvenes, de la nobleza cortesana, que servían a la reina y que, por lo privilegiado de su cercanía a las personas reales, adquirirían un capital social que las hacía protagonistas, participando en facciones y camarillas de la vida cortesana. Además, la cámara de la reina era un centro distribuidor de favores y mercedes, de modo que muchas de estas mujeres utilizaron sus servicios como medio para la obtención de cargos y honores para los suyos. El caso de la I marquesa de Montehermoso, aya de Luis I, es un buen ejemplo en este sentido. Algunas de estas damas, al abrigo de su cargo, desempeñaron de manera oficiosa funciones diplomáticas; la princesa de los Ursinos, camarera mayor de M.^a Luisa Gabriela de Saboya, es el ejemplo más paradigmático de ello, pero no faltan otros como el de Catalina Basacourt, el de la llamada marquesa de González, aya de la infanta Isabel hija de don Felipe de Parma, o el de Juana María O’Brien, camarista primero y dama de honor después de Isabel de Farnesio. Servir a la reina proporcionaba ventajas e influencias, además de sueldos y gratificaciones en unas actividades cada vez más profesionalizadas y que llegaron a constituir auténticas carreras, configurando un grupo de escogidas mujeres, con perfiles cada vez más cultos, donde aficiones a la música, la pintura, o al coleccionismo, e incluso a la propia escritura, como proclaman sus correspondencias, denotan nuevas sociabilidades, así como un interesante y nuevo universo cultural.

M.^a Luisa Candau Chacón, Profesora de Historia Moderna de la U. de Huelva, dedica el tercero de los capítulos a “Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna”. Es un auténtico referente sobre este tema, este mismo año ha coordinado el libro *Las mujeres y las emociones en Europa y América*, que se reseña también en esta misma revista. El término emoción, relativamente reciente y no documentado hasta el *Diccionario de autoridades*, tiene entonces un sig-

nificado distinto al actual, que remite al mundo de las pasiones sentimentales y de los impulsos, un mundo circunscrito a lo femenino y valorado negativamente desde autores clásicos, como Huarte de San Juan o Luis Vives, a moralistas y confesores. Centrándose en documentación procedente del archivo del arzobispado de Sevilla, en concreto de los expedientes judiciales por delitos relativos a la moral sexual o al matrimonio, recoge una interesante abanico de historias de vida de mujeres atrapadas en relaciones de dominio y sometimiento, promesas de matrimonio incumplidas, amores ilícitos y ausencias, donde, al margen de los discursos de los moralistas, se puede entrever el curso natural de la vida y la construcción cultural del sentimiento amoroso.

Así mismo a mujeres andaluzas, en este caso gaditanas rescatadas también de la documentación de los tribunales eclesiásticos, se refiere el siguiente de los trabajos, “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico”, de M.^a José de la Pascua, que se centra de manera específica en el mundo de las mujeres solas, un universo al que la catedrática de la Universidad de Cádiz, dedicó una monografía de referencia a finales de los noventa. En la sociedad del Antiguo Régimen la única opción para las mujeres era vivir bajo la autoridad del varón, por ello este mundo de mujeres que viven sin la tutela del hombre era siempre una realidad “en los márgenes”, tanto si se trataba de grupos domésticos liderados por mujeres —por viudedad o abandono— o de mujeres que vivían solas. No obstante, en una sociedad con un modelo de familia patriarcal dominante, poco a poco se iban abriendo paso nuevas trayectorias vitales femeninas que denotan procesos de empoderamiento de las mujeres. Los hogares encabezados por mujeres —solteras, viudas o malcasadas— eran relativamente abundantes en un lugar marcado por la emigración como Cádiz. Se analizan las distintas modalidades, sin perder nunca la perspectiva comparada con otras regiones españolas e incluso con otros países. Además de datos demográficos cuantitativos, se ofrece una visión mucho más directa de este mundo de mujeres solas a través de las requisitorias ante los tribunales eclesiásticos, hechas por aquellas cuyos maridos habían marchado a Indias y perdido todo contacto con sus obligaciones familiares. Los testimonios de las propias mujeres, van desgranando una serie de historias de vida, que, al menos en algunos casos, denotan unas posibilidades de autonomía que configuran identidades femeninas nuevas.

A un ámbito geográfico muy diferente se refiere el estudio de M.^a José Pérez, profesora de la Universidad de León, “Mujeres, familia y sociedad en la montaña leonesa en el siglo XVIII”. En una zona marcada también por una fuerte emigración masculina, temporal o definitiva, se aborda en primer lugar el comportamiento de las mujeres respecto al matrimonio (distribución por grupos de edad y estado civil, tasas de masculinidad, celibato femenino), a partir del estudio de padrones, censos y otros documentos demográficos. A través de los “pleitos de incontinencia”, se acerca a los nacimientos ilegítimos, fenómeno de

cierta entidad en la región, pero no por ello normalizado. También aborda el matrimonio como estrategia familiar, especialmente en los grupos pudientes de la comunidad. La segunda parte de este estudio se centra en el protagonismo de las mujeres al frente de la unidad familiar, fenómeno que, según el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII atañía a la mitad de los hogares de la montaña leonesa que tenían una mujer al frente. Se trataba sobre todo de viudas, pero también en muchos casos de solteras célibes o casadas con sus maridos ausentes. Muchas de estas mujeres que vivían solas, ya fueran solteras o viudas sin descendencia, buscaban en sus parientes la cobertura asistencial necesaria al final de sus días.

Los siguientes capítulos se detienen en diversos aspectos relacionados con la vida y sociabilidad femeninas. Mónica Bolufer, gran especialista en el mundo femenino en el siglo XVIII, se acerca en esta ocasión al mundo de los viajes, temática que ha explorado también en alguno de sus trabajos, como la edición crítica del *Viaje fuera de España* de Antonio Ponz (1798). Aunque los viajes y sus relatos pasan por ser un ámbito eminentemente masculino, frente a un supuesto sedentarismo femenino, poniendo en cuestión esta dicotomía, la profesora de la Universidad de Valencia se acerca a la participación femenina en el viaje elitista, propio del siglo XVIII, hecho en unos casos por ocio o placer, en otros por imperativos profesionales o familiares, pero siempre con holgura de medios y de tiempo, un viaje que alimenta el relato y la comparación con modos de vida y costumbres de otros países y que alienta el ideal cosmopolita. Frente a la abundante literatura de viajes escrita por mujeres francesas, inglesas o alemanas en esta etapa, en España son muy pocas las mujeres que publicaron relatos de viajes. Da cuenta de algunos de ellos, escritos casi siempre por esposas de diplomáticos y editados en periódicos del momento. Más participación femenina hubo en las traducciones de relatos de viajes escritos por extranjeros. Las traducciones de María Luzuriaga, Josefa Amar o Francisca Ruiz de Larrea con sus reflexiones trascendían la mera traducción y ensanchaban los horizontes mentales de los lectores. También se hace eco de la aceptación que tenía este género entre las mujeres lectoras, para acabar dando noticias de algunas de estas mujeres que viajaron, y en algunos casos escribieron diarios de sus viajes, aunque no se conserven, como la condesa-duquesa de Benavente y duquesa de Osuna, M^a Josefa Alonso Pimentel, así como de fuentes epistolares que permiten reconstruir algunos de estos viajes. Con todos estos testimonios se acerca a un grupo de mujeres ilustradas a las que la experiencia del viaje, vivido o leído, amplió sus horizontes vitales.

Gloria Espigado Tocino, profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, con estudios en torno a la conciencia política de las españolas en el liberalismo, dedica el siguiente trabajo a “La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX”. Tomasa Palafox y Portocarrero, hija de la condesa de Montijo, una de las figuras más interesantes de la Ilustración española, y duque-

sa de Medina Sidonia y marquesa de Villafranca consorte, fue una interesante mujer, madre de once hijos y Presidenta de la Junta de Damas de la Sociedad Matritense. Tras hacer una breve síntesis acerca de esta institución femenina ilustrada, fundada en 1787, y de su labor al frente de las escuelas patrióticas, inclusa y cárcel de mujeres de Madrid, se centra en su labor concreta al frente de la Junta de Damas de 1817 a 1823, etapa plagada de problemas políticos, unidos a la falta de medios económicos, que lastraron sus proyectos más queridos, como el cuidado de la inclusa y el colegio de la Paz. Termina haciendo unas reflexiones entre la filantropía ilustrada, propia de la Junta de Damas y las nuevas ideas acerca de la beneficencia asumida por el estado, que van aflorando con la ideología liberal, que terminarían excluyendo a la Junta de las labores desempeñadas durante casi un siglo.

En el siguiente estudio, “Educar deleitando. Los usos de la novela formativa en el siglo XVIII”, Isabel Morant, directora de la *Historia de las mujeres en España y América Latina*, y que tanto ha centrado su investigación en el análisis de los discursos relacionados con las mujeres, hace una aproximación a la labor educativa y moral que se arroga a la llamada novela formativa, género que tiene en la novela inglesa y en el autor Richardson su mejor exponente. Centrando su análisis en la novela *Pamela o la virtud recompensada*, y en especial en los paratextos que acompañaron sus primeras ediciones francesa y española, establece una continuidad con los manuales de formación femenina de los siglos XVI y XVII.

La musicóloga y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Ana Vega, aporta el trabajo: “La música en el espacio femenino del siglo XVIII español”. Abordando el tema desde una perspectiva más amplia que la mera composición musical, se centra en aspectos como la importancia que se concede en la época a la formación musical de las mujeres, por supuesto en las clases altas, destacando el papel relevante que adquiere esta disciplina artística en la nueva sociabilidad de la época. También analiza la labor de mecenas y promotoras de la música, ejercida por las reinas (Isabel de Farnesio y Bárbara de Braganza sobre todo), pero también de algunas de las personalidades de la alta nobleza, como es el caso de la IX duquesa de Osuna, así como la labor realizada por estas mujeres en la promoción de la ópera y teatro musical. Las figuras femeninas más significativas de la escena musical son rescatadas del olvido, y se presta una especial atención a una de las pocas compositoras de origen español, Marianna Martínez, hija de un gentilhombre español en la corte de Viena, discípula e Haydn, unida sentimentalmente a Metastasio.

Inmaculada Urzainqui, catedrática de Literatura de la Universidad de Oviedo, que tantos trabajos ha dedicado a la prensa dieciochesca, dedica el siguiente estudio a “La prensa española como modeladora de la conducta femenina”. Los periódicos del XVIII son una de las expresiones más características de la labor educativa ilustrada, tratan mucho de las mujeres y tienen en ellas una parte impor-

tante de sus destinatarias, no se olvide que hay un público femenino que se hace incluso explícito en las listas de suscriptores de algunos de ellos. Con variadas estrategias —artículos, noticias, reseñas de libros, cartas—, van apareciendo en la prensa diversas reflexiones sobre la mujer, sus capacidades, su influencia en la familia, consejos encaminados a educarla, etc., desde posiciones muy diversas que animan los debates. La prensa de ideas es el género donde se encuentran la mayoría de los mensajes y se desarrollan los más interesantes debates, pero también se encuentra un importante caudal en la prensa informativa, a través de la crítica de libros o de piezas teatrales, e incluso en la prensa económica y científico-técnica, e incluso en las poesías, cuentos y biografías que aparecen por doquier en diferentes periódicos. Unos escritos dedicados a las mujeres, que son raras veces de autoría femenina, y que se plasman en alguna ocasión en periódicos destinados específicamente a las mujeres, aunque en este caso se tratara de experiencias muy limitadas.

Cierra el libro un extenso trabajo del coordinador del volumen, sobre “Mujeres y militares en el siglo XVIII. De discursos teóricos y realidad práctica”. Manuel Reyes García Hurtado, profesor de la Universidad de A Coruña que ha centrado el grueso de sus investigaciones en el ejército español en el siglo XVIII, comienza analizando la negativa imagen de la mujer contenida en la tratadística moral dirigida a los soldados, tanto de autores militares, como de religiosos, desde comienzos de la época moderna, aunque deteniéndose más en la propia del siglo XVIII. Analiza también las ordenanzas en lo concerniente a delitos como el adulterio, amancebamiento, matrimonio sin licencia, bigamia, y otros delitos conectados con la mujer, mostrando una realidad que no perseguía el trato ilícito con las mujeres con la dureza prevista en el ordenamiento jurídico. Por último, dedica bastante atención al sistema de control establecido sobre los matrimonios de los militares, así como al nacimiento de un incipiente sistema de previsión social dedicado a las madres, esposas e hijas de los que fallecen, a través de los montepíos, o de socorros puntuales con los que la corona intentó paliar la situación de pobreza en que quedaban, un sistema que distaba mucho de ser igualitario y que reflejaba con una enorme desigualdad de trato la jerarquización fuertemente estamental que el ejército reproducía en su seno.

En resumen, un mosaico de interesantes temas, todos ellos ligados a las mujeres del siglo XVIII, escrito por un brillante elenco de especialistas, que puede convertirse en una obra de referencia obligada a cuantos quieran acercarse a la realidad de las mujeres españolas en el Siglo de las Luces.

Inmaculada Arias de Saavedra Aliás